

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2016-00720

Obre en autos la publicación de emplazamiento de las personas indeterminadas<sup>1</sup>.

Ordenar el registro de los herederos determinados e indeterminados de José Ernesto Cita Cañón y de las personas indeterminadas en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término que indica el inciso 6º del Art. 108 del Código General del Proceso.

Se advierte a los demandados que, si concurre al proceso después de dicho término, lo tomará en el estado en que se encuentre.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 85  
fijado el 17 DE JULIO DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:  
Claudia Mildred Pinto Martinez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee432473bf2f5561b74447248eabb09c0cadaa795883edba1dcd08a36d5e14c3**

Documento generado en 14/07/2023 04:59:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

---

<sup>1</sup> Archivo 010